

Colaboración entre Abogados Jóvenes y Estudiantes de Derecho

Acuerdo para organizar actividades de formación jurídica

El Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Jaén (GAJ Jaén), firmó un Convenio de colaboración con la Asociación de Estudiantes de Derecho de Jaén (Adedeja), que tiene como objetivo el trabajo común en la realización de actividades que redunden en el beneficio de sus agrupados y asociados. Sobre todo, en aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la formación en el ámbito del Derecho de sus miembros. A través de este acuerdo, el GAJ Jaén renueva su compromiso con la docencia y con la Universidad de Jaén, algo que permitirá ofrecer a los servicios a los Abogados Jóvenes en condiciones preferentes, y a su vez complementar una formación jurídica extra



FIRMA. Cristian Nebrera y Alfonso Montiel, con miembros de los dos colectivos.

para con sus agrupados. Por su parte, Adedeja se compromete a colaborar en cuanto a infraestructura y personal en los eventos organizados por el Grupo de Abogados Jóvenes y a la difusión entre sus asociados de los diferentes actos llevados a cabo por GAJ Jaén. **[M. SORIANO]**

Se precisa para incorporación inmediata, camarero/a .

Interesados llamar de 8:00 a 14:00 al teléfono 647 234 930